



Máster en Investigación en Educación  
Física y Ciencias del Deporte

**ACTA REUNIÓN  
DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL  
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
N.º 35/2024**

Huelva, 30 de enero de 2024

## ASISTENTES

D. Manuel Tomás Abad Robles.  
D. Jorge Molina López.  
D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo.  
D. Jesús Tejada Mora.  
Dña. Inmaculada Tornero Quiñones.

*Excusan su ausencia:*

D. F. Javier Giménez Fuentes-Guerra.  
D. Javier A. Tamayo Fajardo.  
D. Bartolomé J. Almagro Torres.  
Dña. Estefanía Castillo Viera.  
Dña. Cristina Conde García.  
D. Jesús Sáez Padilla.

Reunida la Comisión Académica y de Calidad del Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, de forma virtual el martes 30 de enero de 2024 a las 11:00, con los miembros que al margen se citan, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de reunión de la CAC N° 34.
2. Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los cursos 2021/22 y 2022/23 y del Plan de Mejora del curso 2021/22.
3. Información sobre el Informe final de evaluación de la solicitud para la modificación del Máster.
4. Información sobre otros asuntos de interés.
5. Ruegos y preguntas.

## ACTA:

### **1.- Aprobación, si procede, de las actas de reunión de la CAC N° 34.**

Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento de los cursos 2021/22 y 2022/23 y del Plan de Mejora del curso 2021/22.**

Se aprueba por unanimidad.

### **3.- Información sobre el Informe final de evaluación de la solicitud para la modificación del Máster.**

El director del Máster resume el Informe Final de Evaluación de la Solicitud para la Modificación del Máster y la respuesta al Informe.

Al respecto, director comenta que el informe hace hincapié en que debe ser modificada, a fin de obtener un informe favorable, la siguiente cuestión:

- Se deben eliminar los objetivos formativos, números 6, 7 y 8, por no ser pertinentes para las personas que van a cursar el título.

#### **4.- Información sobre otros asuntos de interés.**

El director del Máster comenta que sería conveniente establecer y acordar el **tiempo de exposición para los Trabajos Fin de Máster**. Comenta que, teniendo en cuenta el Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster (Aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016, modificado en Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2017), la exposición oral no de exceder de 30 minutos. La comisión comenta que se puede dejar entre 20 y 30 minutos de exposición. El profesor Pedro Olivares expone que para los alumnos/as del Doble Título también podría contemplarse este tiempo, ya que tienen que exponer dos partes (investigación y proyecto docente). La comisión está de acuerdo con el tiempo propuesto en ambos casos.

El director del Máster también expone que habría que determinar, para los **TFMs del Doble Título, cómo deben ser los mismos en los casos en los que el alumnado haga una revisión sistemática** y tenga que hacer, además, el proyecto docente correspondiente al MAES. En este sentido, los miembros de la comisión consideran que el alumnado que haga, en su parte de investigación, una revisión sistemática, que, además, al menos propongan un proyecto docente relacionado con la temática de la revisión sistemática realizada.

También el director manifiesta que, **debido a que el Máster empieza antes (octubre) se va a dar la situación de que se matriculen alumnos/as posteriormente a su inicio**. Habría que contemplar estos casos y determinar cómo evaluarlos. Los miembros de la comisión consideran que, al no estar en sus manos y haberse matriculados en los plazos estipulados por la Universidad y el Distrito Único Andaluz, habría que adaptar la evaluación de estos alumnos/as para que puedan aprobar igual que los demás.

Además, se comenta que este año ha habido bastantes **alumnos/as que se han acogido a la Evaluación Única Final**, lo cual ha detenerse en cuenta también para los próximos años.

**Para el autoinforme de 2022/23 no ha habido datos de la valoración de la docencia del profesorado por parte del alumnado**. Habría que insistir en clase sobre este tema e, incluso, dejar unos minutos para que los alumnos/as nos evalúen.

El director expone que, debido a su próxima **incorporación al nuevo equipo Decanal**, va a dejar el cargo que propone para el mismo a la profesora Inmaculada Tornero Quiñones.

#### **5.- Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza la reunión siendo las 12:00.

Presidenta de la Comisión del Máster.



Secretario del Máster.

Dña. Estefanía Castillo Viera.

Dr. D. Fco. Javier Giménez Fuentes-Guerra.